

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 290/2012.-



VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; DFL N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004 del Ministerio del Interior, que crea la Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 19/12 de 10 de Febrero de 2012, del Departamento de Personal, que remite instrucciones para el nombramiento a contrata en Escalafón Técnico, Grado 10º EMS, desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2012, de doña Ximena Valdés Zobra, para que se desempeñe prestando servicios a la comunidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Visto Bueno del Sr. Alcalde; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Nómbrase, en calidad de **Contrata** en el Grado del Escalafón respectivo de la Planta de la Escala de Sueldo Municipal, a la persona que se indica a continuación, quien por razones de buen servicio asumió sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto, y cuyas funciones específicas serán determinadas en Decreto de destinaciones:

NOMBRE	RUT	ESCALAFON	GRADO	TERMINO
Ximena Paola Valdés Zobra	11.892.437-1	Técnico	10º	31-12-2012

2.- El plazo de la Contrata que por este acto se nombra, se extenderá desde el **01 de Febrero de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, o mientras sean necesarios sus servicios, pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término anticipado por razones de buen servicio o sin expresión de causa, mediante aviso escrito.

3.- Impútese los gastos a la cuenta N° 215.21.02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Contraloría Reg.
Adm. Municipal
Dir. Control
Dpto. Personal



Info: per hce

MEMORANDUM N°19

FECHA: 10 de Febrero de 2012.
REF: Modificación de grado
DE : Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal
A : Sra. Rosa Maria Alfaro Torres
Director Jurídico



Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar cambio de grado de la siguiente funcionaria a contrata a partir del 01/02/2012 hasta el 31/12/2012, según detalle con Vº Bº del Sr. Ramon Galleguillos Castillo, Alcalde:

- Ximena Valdés Zobra grado 10º Técnico

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.



Cc:
Destinatario
Archivo

Dejar en efecto contrato anterior

ALTERNATIVA A

XIMENA VALDES ZOBRA	11.892.437-1	ADMINISTRATIVO 12	\$ 708,365
		TECNICO 11	\$ 758,600
		Diferencia	\$ 50,235

ALTERNATIVA B

XIMENA VALDES ZOBRA	11.892.437-1	ADMINISTRATIVO 12	\$ 708,365
		TECNICO 10	\$ 894,410
		Diferencia	\$ 186,045



CERTIFICADO DE TITULO

El Secretario General del Instituto Profesional Valle Central, Institución Autónoma según el Acuerdo N° 27 del 25.01.96 del Consejo Superior de Educación, Certifica que se confirió el Título de:

Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social

Ximena Paola Valdés Zobra

A

C. Identidad N° 11.892.437-1

Dicho Título fue otorgado por este Instituto con fecha _____

30 de Agosto de 2010

, siendo aprobado con calificación:

5.70

(cinco coma setenta) según

consta en el Registro N° 10544

Escala de notas de 1,0 a 7,0 . Mínima de aprobación 4,0.

Concepción 30 de Agosto de 2010

INSTITUTO
PROFESIONAL DEL
VALLE CENTRAL



SECRETARIO GENERAL

Handwritten signature: Ximena Valdés Zobra
ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
COMUNIDAD DE HOSPICIO



INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

INSTITUCION AUTONOMA, ACUERDO N° 27 DEL 25/01/96 DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

Por cuante Ximena Paola Valdés Zobra

ha completado satisfactoriamente las pruebas y requisitos para obtener el Título de :

Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social

se le confiere el presente Diploma que acredita posesión.

Aprobado con Distinción
Concepción 30 de Agosto de 2010
Chile

Eduardo Contrado Abedo Inostroza
RECTOR

Marco Antonio Figueroa Soblete
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPIICIO
SECRETARÍO MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL